



PARTE SEXTA

LA HACIENDA PÚBLICA

*A la memoria del modesto estadista señor licenciado D. Matias Romero, que con incansable afán consagró su vida entera al servicio de la patria y tanto contribuyó al progreso económico de la República y á la creación de la Hacienda nacional.*

PABLO MACEDO.

## CAPÍTULO PRIMERO

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA EL FIN DEL GOBIERNO VIRREINAL

**E**POCA PREHISPÁNICA.—La teocracia y el militarismo fueron los caracteres dominantes de la raza *meshica*.

Desde sus remotos orígenes, peregrinando y á la defensiva, se acostumbró á valerse de las armas para llegar al islote que los oráculos le señalaran como asiento. La idea de la guerra estaba tan arraigada en las tradiciones, en las leyes y en las costumbres de aquella familia, un tiempo errante, que su religión misma,—ley única y suprema,—no era, en el fondo, más que la reverencia por la lucha y por la fuerza.

El sacerdote predicaba la ferocidad conquistadora y sabía practicarla en el campo de batalla; el rey era electo después de sujetarse á la prueba de demostrar sus aptitudes de caudillo consumado; el adolescente de las clases principales, ya recluso en los seminarios, ya confiado á la cura de veteranos expertos, desde muy temprano se familiarizaba con las prácticas religiosas y los ejercicios militares; el plebeyo cultivaba, entre otras, las «tierras de los cuervos,» cuyos productos estaban exclusivamente destinados á los gastos de guerra; y como la guerra era casi periódica, cual una ceremonia ritual, el servicio militar resultaba obligatorio. Las altas clases asumían el mando; la plebe cargaba las armas y prestaba sus vidas; la mujer miraba por la subsistencia de las tropas; la primera oración del niño era una invocación al símbolo bélico, al dios insaciable alimentado con las «frutas de las águilas,» los corazones humanos, así llamados porque, ofrecidos en los sacrificios, palpitantes aún, se asemejaban á la sangrienta fruta del nopal.

Aquella manera de ser impuso la disciplina y la obediencia como regla de conducta, sancionada por la superstición que se transmitía de padres á hijos; la carga del despotismo llegó á ser, para las clases sin fuero, una condición normal de vida.

El rey, el sacerdote, el general, el noble cuyo abolengo venía de la palestra, se presentaban á los ojos de la multitud como divinidades; la crueldad del sacrificio humano, como práctica familiar, necesaria, justa; y, empujado por esos tremendos fanatismos, y andando los tiempos, el puñado de emigrantes, desnudos, fatalistas y hambrientos, pudo convertir un islote insalubre, rodeado de fangos y de peligros, en residencia habitable, en centro de violentas expansiones, en metrópoli floreciente, en la potencia armada que en el reinado dramático y postrero de Motecuhzoma II alcanzara la supremacía en la triple alianza de México, Texcoco y Tlacopan.

Los conquistadores, los cronistas, los historiadores están conformes, después de ponderar la ferocidad de aquella raza, en que no carecía de una civilización relativamente adelantada: llevaba en su sangre, como herencia, la sabiduría de los tolteca. El ejercicio de las armas no había impedido al *meshica* ser astrónomo, ni ejercer la medicina; cultivaba música y danza, poseía nociones de moralidad, elevadas al rango de preceptos legales; castigaba el homicidio, el adulterio, el robo, el cohecho, la embriaguez, la falsedad en las medicinas, el allanamiento, la violación de los contratos; reconocía la autoridad de los jueces, que lo eran inviolables; daba derechos amplios á la defensa; loaba las fórmulas reverenciales; poseía un ceremonial diplomático; encarecía el amor á los pobres y el respeto á los ancianos; velaba por el pudor de las doncellas, y aunque practicara la esclavitud, el esclavo tenía en tierra bárbara mayores esperanzas de manumisión que en el viejo mundo de los despotismos, porque el esclavo lo era por una vida y sus hijos nacían libres. En la existencia del hogar, sus principios pudieran glosarse en el Evangelio.

¡Extraño contraste! Servía de brusco é inacorde fondo á esos adelantos la crueldad de su legislación penal, la violencia de la ordenanza, la ferocidad de los ritos: dijérase que en aquella familia bondadosa, como en otras teocracias, vencía el dios y se renovaba el conflicto entre la aspiración noble y los errores llamados de origen divino, que la detenían en su evolución.

Con tales antecedentes, fácil es suponer el estado económico de aquel pueblo. Eran grandes capítulos de su egreso el sostenimiento del rey, sus favoritos, su servidumbre, sus palacios y sus huéspedes de la clase sacerdotal, y sus templos y sus cultos; el de la nobleza y de la clase militar, con sus cuarteles y arsenales; y, por último, el sostenimiento de los funcionarios públicos. Solamente la tiranía fiscal sobre el grupo podía cubrir el presupuesto.

Cortés en sus cartas, Bernal Díaz en sus relatos sinceros y pintorescos, han descrito el lujo desplegado por el monarca *meshica* en su palacio, la suntuosidad de su arte y la generosidad de sus dádivas. Sahagún especialmente, entre otros, ha enumerado los dioses principales y pequeños de la mitología azteca y descrito las fiestas que, en honor de los mismos, se celebraban. El imperio estaba sembrado de templos, adoratorios y capillas (unas cuarenta mil, según Orozco y Berra), donde á diario celebrábanse varias ceremonias, de las cuales la mayor parte consistían en ofrendas. La liturgia de estos actos exigía gran consumo de leña, maíz, aves, resinas, papel y hule; el culto requería gran número de sacerdotes, sacrificadores, oficiantes y servidumbre, grupo enorme que los historiadores estimaban en un millón de individuos exentos de contribuciones.

La casta militar no era menos importante y gozaba de las mismas prerrogativas; se alojaba en cuarteles y disponía de arsenales y gimnasios. La nobleza y los funcionarios públicos completaban la porción privilegiada que vivía á costa del Estado.

La ciudad, asentada en fango deleznable, rodeada de lagos, sin buenos campos de cultivo, densamente poblada, no podía ciertamente proporcionar los recursos necesarios con la pesca mediocre, y hubo de obtenerlos, por la fuerza, de otras comarcas. En las conquistas de los *meshica* se notan dos grandes fines: allegarse tributos y hacer prisioneros para los sacrificios. El prisionero de guerra era grato á los dioses; el *meshica* estaba condenado á perpetua campaña: sin ella no habría tenido víctimas propiciatorias, y esto explica la rivalidad sin cuartel contra Tlaxcalla, república que era, por decirlo así, el almácigo de donde en las contiendas periódicas se tomaban cautivos, alojados, mantenidos, cebados por el fisco para, tarde ó temprano, fenecer en la piedra de los sacrificios del *teocalli*.

El *meshica* no combatía para aniquilar al enemigo, ni para arrasar la plaza vencida; tomada ésta, ejercía una acción fiscal, convenía un tributo, sin inmiscuirse en la forma de gobierno establecida, limitando su señorío, en caso de resistencia, á la imposición de un delegado y á intervenir las rentas públicas por medio de un funcionario de hacienda. Así se explica que una metrópoli pobre concentrara en su mercado los más variados y abundantes productos de todas las alturas y de todos los climas.

En materia fiscal, legislaba el rey asesorado por cuatro consejeros, de los cuales, uno (*cihuacoatl*) desempeñaba las funciones de ministro de Hacienda, al cual estaba subordinado un Tesorero general (*hucicalpizqui*), jefe de los delegados de las provincias y de los recaudadores.

El *meshica* carecía de moneda propiamente dicha; representaba la riqueza por multitud de símbolos que constituían la contribución colectiva, rara vez personal, llamada *tributo*, principal, casi única fuente del ingreso.

El tributo consistía en un tanto del producto de las tierras, y así pagaba la gran mayoría agricultora; en un tanto de las mercancías, y así pagaba el mercader; en un tanto de los efectos manufacturados, y así pagaba el industrial. Y quien no tenía oficio, ni industria, ni tierras, ni bienes, prestaba servicios personales cultivando los campos del templo, del general, del señor, ó haciendo las veces de bestia de carga; y así pagaban los desheredados, con la energía muscular.

Dividido un pueblo en grupos de familias vecindadas, se designaba un señor á cada uno de ellos, quien colectaba el tributo, lo enteraba en tesorerías semejantes á los almacenes de depósito, bajo la guarda de un



Presentes hechos á Cortés. (Lienzo de Tlaxcalla.)